



AÑO 2015 / ACTA N° 4

REUNION COMITÉ CURRICULAR DE LA FACSO

Fecha : 12 de agosto 2015

Lugar : FACSO

Hora de Inicio : 13:00

Hora de Término : 15:30

TEMAS TRATADOS:

1. Síntesis de jornada FACSO realizada el 24 de julio
2. Acuerdos en torno a temas comunes y estructurales del marco curricular
3. Cronograma de trabajo

Al iniciar la reunión D. Rafael Sarmiento informa que desde la VRA se han acortado los plazos internos para la entrega de los documentos, señalando que se deben entregar durante la primera semana de septiembre y no el 21 de septiembre como fue acordado en reunión efectuada entre la VRA y la FACSO, según consta en acta. Se señala que el cronograma es muy estrecho y que la Facultad tiene planificado trabajar entre el 11 y 20 de septiembre con la finalidad de cumplir con los plazos acordados.

1. Síntesis de jornada FACSO

Se presenta una síntesis con los temas surgidos a partir de la jornada, se recuerda que se distribuyó un acta con sus contenidos (se adjunta como anexo a esta acta)

En la presentación temas que requieren definiciones del comité curricular, asociándola a las propuestas surgidas desde los grupos de trabajo en la jornada: ciclos formativos, interdisciplinariedad y ciclos formativos, enfoque del área de dominio de investigación, licenciatura y título, menciones y procesos de formación continua.

2. Acuerdos en torno a temas comunes y estructurales del marco curricular.

- a) Se acuerda incorporar en el **primer ciclo de formación**: comunicación oral y escrita en las tres carreras, un curso inicial introductorio a la investigación, cursos de políticas públicas y de historia social de Chile y AL
- b) **Los ciclos se conformarán en tres tramos**: inicial, intermedio y avanzado; estos ciclos deben estar en correspondencia con los niveles de competencias y competencias del perfil de egreso.
- c) La carga horaria por semestre debe tener un máximo de 30 horas pedagógicas, según reglamento de la universidad.
- d) Se acuerda que la obtención del título de licenciatura será cuando el estudiante logre aprobar todas las asignaturas del cuarto año, sin otro requisito.
- e) Para finalizar la práctica profesional cada carrera debe señalar cuáles serán los requisitos y procedimientos cautelando cumplir con lo comprometido en el perfil

de egreso.

- f) Respecto de la formación continua se acuerda incorporarla como criterio y enfoque en los documentos, sin especificar en la malla cuáles serán las posibles trayectorias.
- g) Las menciones solo se mantienen en psicología, nominándolas como áreas de especialidad.
- h) Se distinguen dos **ámbitos de formación**: formación disciplinar y formación interdisciplinar. La formación interdisciplinar se despliega en las mallas según el siguiente esquema.

SI	SII	SIII	SIV	SV	SVI	SVII	SVIII	SIX	SX
Expresión oral y escrita para las CCSS	Políticas públicas y problemas sociales	Ética y derechos humanos desde las CS				Optativo temático	Optativo temático		
Perspectiva histórica de la realidad social chilena y LA									
Lógica de investigación social									

ACUERDOS

1. Los señalados respecto a la malla curricular
2. Solicitar una reunión con VRA para que se respeten los acuerdos iniciales de entrega del documento el 21 de septiembre.
3. Se aprueba el calendario propuesto y la convocatoria a una jornada FACSOS para el miércoles 26 de agosto.
4. Cada escuela debe terminar su propuesta de malla y validarla internamente en consejos de escuela.

ASISTENTES

NOMBRE

FIRMA

Oswaldo Torres
Rafael Sarmiento
José Miguel Guzmán
Olga Vasquez
Daisy Magrit
Felipe Rivera
Javier Romero
Carolina Jorquera

Andrea Durán
Olaya Grau
Emilio Torres
M. Eugenia Letelier

EXCUSAS

José Miguel Guzmán, está con licencia